



COLEGIO QUIROGA ALIANZA I.E.D.

LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE

RESOLUCIÓN No. 3719 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002

CODIGO DANE No. 111001012815 - NIT 830.004.482-6

"CONSTRUYENDO EN Y PARA LA DIVERSIDAD Y EL PROGRESO SOCIAL CON CALIDAD HUMANA"

ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS DE GARANTÍA

La rectora del Colegio Quiroga Alianza IED en uso de las atribuciones legales que le confiere la ley 115 de 1994, ley 715 de 2010, el decreto 1850 del 2002 y especialmente la resolución 2048 de noviembre 27 de 2017, emanada de la secretaria de Educación Distrital:

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario aprobar las pólizas que amparara el Contrato electrónico No. CO1.PCCNTR.9473534 que tiene como objeto **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, RECURRENTE Y PREDICTIVO DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO QUIROGA ALIANZA IED, A TODO COSTO, BAJO LA MODALIDAD DE PAGO POR MONTO AGOTABLE (TIPO BOLSA)"**, según lo estipulado en la norma de la siguiente manera:

A los catorce (14) días del mes de mayo de 2026, se procede a revisar las pólizas No. 11-44-101283054 de **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, CALIDAD DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES** expedidas por SEGUROS DEL ESTADO SA, el 14 de mayo de 2026 y la póliza No. 11-40-101092130 de **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** expedidas por SEGUROS DEL ESTADO SA, el 14 de mayo de 2026 a favor del **COLEGIO QUIROGA ALIANZA IED**, para garantizar el cumplimiento del **CONTRATO ELECTRÓNICO No. CO1.PCCNTR.9487146 del 30 de abril del 2026** suscrito con **CARLOS ANDRES IZQUIERDO RINCON** con cédula de ciudadanía No. **1.024.508.157** cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, RECURRENTE Y PREDICTIVO DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO QUIROGA ALIANZA IED, A TODO COSTO, BAJO LA MODALIDAD DE PAGO POR MONTO AGOTABLE (TIPO BOLSA)**.

TIPO DE GARANTIAS:

AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Cumplimiento	20%	\$ 6.000.000	04	05	2026	14	06	2027
Calidad del servicio	20%	\$ 6.000.000	04	05	2026	14	06	2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20%	\$ 6.000.000	14	12	2026	14	12	2031
Pago de salarios, prestaciones sociales legales	5%	\$ 1.500.000	04	05	2026	14	12	2029
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMMLV	\$ 350.181.000	04	05	2026	14	12	2026

Que por haber sido expedida según lo estipulado en las condiciones del Contrato electrónico No. CO1.PCCNTR.9487146 y según las prescripciones legales, es procedente aprobar las garantías por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Colegio.

Que, en mérito de lo expuesto,





COLEGIO QUIROGA ALIANZA I.E.D.

LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE
RESOLUCIÓN No. 3719 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2002
CODIGO DANE No. 111001012815 - NIT 830.004.482-6

"CONSTRUYENDO EN Y PARA LA DIVERSIDAD Y EL PROGRESO SOCIAL CON CALIDAD HUMANA"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las pólizas No. 11-44-101283054 de CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, CALIDAD DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES expedidas por SEGUROS DEL ESTADO SA, el 14 de mayo de 2026 y la póliza No. 11-40-101092130 de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL expedidas por SEGUROS DEL ESTADO SA, el 14 de mayo de 2026 a favor del del COLEGIO QUIROGA ALIANZA IED, para garantizar el cumplimiento del CONTRATO ELECTRÓNICO No. CO1.PCCNTR.9487146 del 30 de abril del 2026 suscrito con CARLOS ANDRES IZQUIERDO RINCON con cédula de ciudadanía No. 1.024.508.157 cuyo objeto es la PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, RECURRENTE Y PREDICTIVO DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO QUIROGA ALIANZA IED, A TODO COSTO, BAJO LA MODALIDAD DE PAGO POR MONTO AGOTABLE (TIPO BOLSA).

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar al contratista de la decisión tomada.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. A los cuatro (14) días del mes de mayo del 2026.

Edna Amparo Chaves Caro
Rectora Ordenadora del Gasto

